Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz [Ed.]

La sociedad española en la Transición

Los movimientos sociales en el proceso democratizador



CAPÍTULO 13

El movimiento vecinal: la lucha por la democracia desde los barrios*

RAFAEL QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ MÓNICA FERNÁNDEZ AMADOR Universidad de Almería

El movimiento vecinal desarrollado en España durante los años sesenta y setenta del siglo xx significó mucho más que la mera organización de los ciudadanos para dar solución a determinados problemas derivados de la falta de planificación urbanística. En un contexto sociopolítico marcado por un largo período de dictadura y por la consiguiente ausencia de derechos y libertades, sus acciones evolucionaron desde la simple posición de denuncia a la propuesta de alternativas, siendo decisivas en la creación de una identidad y conciencia colectivas, la legitimación de los derechos sociales y la democratización del país.

Por todo ello, el asociacionismo vecinal ha sido definido como el movimiento urbano más significativo en Europa desde 1945, cuya trascendencia se considera fundamental en el proceso de transición. Su importancia radicó en la capacidad para imponer como cotidianas prácticas que eran negadas por el franquismo, logrando establecer un modelo de política participativa y desde la base sobre el que se asentó la gestación de la nueva

^{*} Este capítulo es una versión actualizada de algunas de las reflexiones planteadas en el libro escrito por los autores y titulado *Poder local y transición a la democracia en España*, Granada, CEMCI, 2010. El trabajo se ha realizado en el ámbito de dos proyectos de investigación: «Movimientos y conflictos sociales durante el segundo franquismo y la Transición a la democracia en la Andalucía Mediterránea (1959-1979)» (HUM 2006-14138-C06-05/HIST), dirigido por Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz y subvencionado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, Subdirección General de Proyectos de Investigación, y «La Transición en los municipios de la provincia de Almería. La democracia llega a los pueblos (1976-1983)», subvencionado por la Diputación Provincial de Almería y del que Mónica Fernández Amador es la principal investigadora.

clase dirigente a nivel municipal. De este modo, los barrios se convirtieron en verdaderas «escuelas de democracia»¹.

El barrio como generador de identidad y conciencia

El surgimiento de las asociaciones de vecinos constituyó una respuesta colectiva ante un problema concreto que, en la mayor parte de los casos, estaba provocado por un crecimiento urbano irregular y poco planificado, como consecuencia del importante movimiento migratorio producido desde las zonas rurales y más atrasadas del país hacia las de mayor nivel de industrialización y desarrollo durante las décadas centrales del siglo xx. La llegada masiva de emigrantes supuso la consolidación de las áreas metropolitanas y la consiguiente necesidad de creación de nuevos núcleos residenciales, favoreciendo de este modo la especulación inmobiliaria. No obstante, la construcción de viviendas no siempre fue suficiente para acoger al grueso de la población, que en ocasiones llegó a duplicarse en apenas unos años, ni estuvo acompañada de una dotación paralela de infraestructuras, equipamientos y servicios básicos. De esta manera, se formaron barriadas caracterizadas por unas pésimas condiciones de hacinamiento, marginación y segregación social. El ejemplo barcelonés resulta, en este sentido, muy ilustrativo:

Normalmente las grandes masas de inmigrantes no son asimiladas por la ciudad, son repelidas fuera y dentro de la misma, dando lugar a la aparición no sólo de los suburbios y del barraquismo en el extrarradio de la misma; sino que dentro de la misma ciudad, en el corazón de ella, en los barrios más viejos, aparecen esas áreas denominadas de «desorganización social», es decir, barrios en los que coinciden las más elevadas tasas de mortalidad infantil, los más elevados índices de delincuencia juvenil, los mayores porcentajes de gentes dadas al alcoholismo, los mayores porcentajes de delincuentes, unos mayores índices de prostitución, unos más bajos niveles sanitarios, unas ínfimas condiciones higiénicas y sanitarias, unos mayores números de parados, etc. Esas gentes que llegan a Barcelona y que han de ubicarse en esos barrios, vivir y dormir materialmente hacinados en una habitación, llegándose incluso a establecer turnos para dormir².

En líneas generales, las preocupaciones y reivindicaciones de las asociaciones de vecinos no hicieron más que constatar las notorias desigualdades existentes entre los centros urbanos y las barriadas de la periferia, que aparecían en una clara situación de

¹ Sobre esta cuestión destacan los trabajos de Manuel Castells, referencia obligada en el estudio del movimiento vecinal y del que merecen citarse sus obras *Ciudad, democracia y socialismo: la experiencia de las asociaciones de vecinos en Madrid,* Madrid, Siglo XXI, 1977, y *La ciudad y las masas. Sociología de los movimientos sociales urbanos,* Madrid, Alianza, 1983. El tema también fue abordado desde fechas tempranas por otros especialistas y activistas, entre cuyas aportaciones más interesantes figuran las de J. Borja, *Movimientos sociales urbanos,* Buenos Aires, Ediciones SIAO, 1975; T. Rodríguez Villasante, *Los vecinos en la calle,* Madrid, Ediciones de la Torre, 1976, y J. Angulo Uribarri, *Cuando los vecinos se unen,* Madrid, PPC, 1972, y *Municipio, elecciones y vecinos. Por unos ayuntamientos democráticos,* Madrid, Ediciones de La Torre, 1978.

² Conversaciones sobre inmigración interior, Barcelona, Ayuntamiento de Barcelona-Patronato Municipal de la Vivienda, 1966, pág. 146. Citado por I. Bordetas Jiménez, «De la supervivència a la resistència: la gestació del moviment veïnal a la Catalunya franquista», C. Molinero y P. Ysàs (coords.), Construint la ciutat democràtica. El moviment veïnal durant el tardofranquisme i la transició, Barcelona, Icaria-Universidad Autónoma de Barcelona, 2010, págs. 47-48.

marginación respecto a los primeros en tanto que «por su situación extrema en la ciudad, por las características generales de sus inquilinos, en su mayoría clase media baja, les hacen portadores de la dura y vergonzosa calificación, para el tiempo que vivimos, de suburbios»³. Esta circunstancia no sólo constituía la base de los problemas denunciados por los ciudadanos sino que centró también las críticas de los medios de comunicación no oficiales. En este sentido, desde las páginas del diario católico andaluz *IDEAL* se exponía lo siguiente:

En los barrios céntricos las necesidades suelen estar cubiertas debido, por un lado, al nivel económico de los vecinos que los habitan, y por otro, a la atención que el Ayuntamiento presta a estas zonas de la ciudad por tratarse de la zona más transitada. Por este motivo, normalmente no se considera en la práctica a esta zona como barrio en sí, sino que se la denomina comúnmente «el Centro». Sin embargo, en las zonas de la periferia, como consecuencia del crecimiento de la población, originado, en lo que respecta a su desproporcionalidad, por el trasvase de población del campo a la ciudad derivado del desarrollo industrial y del abandono del agro, suelen revestir características poco recomendables, producto muchas veces de la actividad especulativa de las constructoras, amparadas por la tolerancia municipal, que conllevan deficiencias notables⁴.

En la mayoría de los casos, además, las diferencias entre las zonas de un mismo término municipal eran tan acusadas que en la percepción de los propios ciudadanos arraigó la idea de la existencia de realidades distintas, independientes unas de otras y con mayor separación espacial que la verdadera. Así lo recuerdan, por ejemplo, los vecinos de Sabadell al señalar que:

Éramos una barriada totalmente al margen y marginada (...) hasta el punto de que aquí cuando íbamos al centro pues en vez de decir «¿a dónde vas? Pues voy al centro de Sabadell», no se decía, o sea, «voy al centro» decíamos «voy a Sabadell», como si fuera una cosa al margen. Eso da una idea dijéramos del disparate que había, no te sentías integrado⁵.

Aunque el asociacionismo vecinal adquirió su mayor proyección y expansión durante la segunda mitad de los años setenta, su punto de partida formal se sitúa en la década anterior y en los intentos realizados por el régimen para abrir cauces de representación más acordes con la realidad de un país en crecimiento. En este sentido, suelen tomarse como referencia el año 1964 y la aprobación de la Ley General de Asociaciones, que supuso la regulación legal de actividades sociales, culturales, recreativas y asistenciales que ayudaron a dinamizar los barrios y crear lugares de encuentro, si bien estaban sometidas a un férreo control estatal que dificultaba su utilización con fines políticos. No significa esto

³ *IDEAL* (edición Almería), 20-7-1976, pág. 15.

⁴ *IDEAL* (edición Almería), 17-12-1976, pág. 17. Al igual que ocurrió en el resto del país con otras cabeceras, este diario actuó como órgano de expresión de las asociaciones de vecinos, en tanto que «éste es el deseo manifiesto del vecindario, para plantearlo como denuncia de una situación que rebasa los límites de la paciencia ciudadana, con el propósito de alcanzar en breve plazo las soluciones necesarias». Ibíd., 30-6-1977, pág. 17.

⁵ Testimonio citado en X. Domènech Sampere, «La reconstrucció de la raó democràtica. Del suburbi a la ciutat», C. Molinero y P. Ysàs (coords.), *Construint la ciutat democràtica...*, ob. cit., pág. 115.

que el surgimiento del movimiento ciudadano fuera consecuencia directa de la legislación franquista, pues en ese caso se trataría paradójicamente del «único movimiento social que no debe su origen a su misma acción, sino a la de su principal adversario: el propio franquismo»⁶, pero debe tenerse en cuenta para comprender la pluralidad de figuras comprendidas dentro de ese concepto⁷ y sus diferencias en cuanto a naturaleza jurídica, nivel de concienciación y acción⁸.

Así, en relación con los barrios, desde la Administración se fomentó la creación de las «asociaciones de cabeza de familia», que fueron proyectadas para que actuaran como la representación pública de los núcleos familiares ante las instituciones, aunque en la práctica su actuación estuvo condicionada por unos planteamientos muy paternalistas y clientelares. El pluralismo y la participación ciudadana propugnados debían entenderse, por tanto, dentro del esquema de la democracia orgánica, de modo que la aparición de las asociaciones de cabezas de familia fue una contribución más al mantenimiento de la estructura vertical de la sociedad. En este sentido, y de acuerdo con su propio origen, la constitución de las asociaciones de cabezas de familia se realizaba mediante la promulgación de un decreto por parte de los gobernadores civiles de las diferentes provincias, hecho que propició una rápida expansión por todo el territorio nacional. Prueba de ello es que, según la documentación oficial, en 1967 existían 1.700 asociaciones de cabezas de familia, lo que significaba en términos proporcionales que nueve millones de españoles estaban representados por las mismas, si bien en buena medida se trataba de entidades ficticias al servicio de unos intereses concretos y sin una verdadera actividad9. No obstante, también existieron casos en los que dichas asociaciones adquirieron conciencia social y plantearon públicamente las necesidades perentorias de sus respectivos barrios, responsabilizando de su situación a las autoridades y llegando incluso a protagonizar fuertes enfrentamientos con la policía.

Por otra parte, la Ley de 1964 posibilitó la creación de las «asociaciones de familia», las cuales, a pesar de la similitud terminológica, se diferenciaban de las anteriores en cuanto a su personalidad jurídica. En efecto, aunque el ámbito territorial de actuación era el barrio y el objetivo básico la defensa del interés vecinal, su constitución no estaba promovida por el régimen y, por tanto, no representaban una respuesta institucional a la nueva realidad económica y social. De esta forma, dentro del contexto de liberalización pretendido por la dictadura durante sus últimos años, el campo asociativo permitió la movilización de sectores no encuadrados en el Movimiento, que desarrollaron sus actividades

⁶ X. Domènech Samper, «Orígenes. En la protohistoria del movimiento vecinal bajo el franquismo», Historia del Presente, núm. 16, Madrid, 2010, pág. 28. Frente a la tendencia a situar el origen de los movimientos vecinales en la nueva estructura de oportunidades políticas creada por el régimen, el autor insiste en la necesidad de establecer claves interpretativas que centren la atención en los sujetos sociales que protagonizaron dichos movimientos.

⁷ En este sentido, durante la propia Transición se llegó a señalar que la falta de homogeneidad en cuanto a su definición convertía a la expresión «movimientos ciudadanos» en «una especie de cesto, en el que, sin demasiada distinción, se colocan distintas entidades generales o de fines específicos». J. Angulo Uribarri, *Municipio*, *elecciones y vecinos...*, ob. cit., pág. 155.

⁸ Véase al respecto el libro de J. M. Berriatúa San Sebastián, Las asociaciones de vecinos, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1977, en el que se realiza un detallado análisis de las distintas tipologías y se plantea una propuesta de clasificación de los movimientos sociales urbanos en función de sus ámbitos territorial y funcional, su autonomía y su permanencia.

⁹ P. Cobo Pulido, «Las asociaciones de cabezas de familia como cauce de representación: un fallido intento de apertura del régimen», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V: Historia Contemporánea*, núm. 14, 2001, Madrid, págs. 437-488.

desde una postura independiente o claramente vinculada a los grupos de la oposición antifranquista¹⁰.

Tampoco estaban vinculadas a ninguna organización oficial las «asociaciones de vecinos», que aparecían como movimientos sociales urbanos caracterizados por ser autónomos, permanentes y legales, tener como ámbito territorial al barrio y como ámbito funcional la defensa del interés vecinal frente a la Administración, lo que las constituía básicamente como asociaciones de defensa de los intereses vecinales. Por tanto, sus elementos personales, reales y teleológicos, así como su normativa legal, eran idénticos a los de las asociaciones de familias, hasta el punto de que ambas terminologías podían ser utilizadas indistintamente¹¹.

Dentro del conjunto de los movimientos ciudadanos, el desarrollado en Madrid durante la década de los años setenta es considerado como una referencia histórica a nivel mundial debido a su amplia base popular, su alto poder de movilización, sus reivindicaciones y logros, su contribución a la democratización del país y su proximidad a la cúspide del poder por tratarse de la capital del Estado¹². De gran envergadura e influencia fue también el asociacionismo vecinal en las otras dos grandes ciudades industriales del país, Barcelona y Bilbao, así como en aquéllas que habían experimentado un rápido crecimiento durante los años de la dictadura. Además, numerosas investigaciones de ámbito local están constantando su extensión y actividad por el resto del territorio peninsular e insular.

El origen de las asociaciones de vecinos en los cinturones obreros urbanos favoreció una estrecha relación entre las luchas de los ciudadanos y de los trabajadores, cuyas demandas fueron en un principio difíciles de separar puesto que derivaban de una misma problemática. De hecho, en numerosas ocasiones unieron sus voces y esfuerzos para adquirir más fuerza en las protestas y manifestaciones. Tal fue el caso de Granada, donde la mayor eficacia de las acciones vecinales, debido al mayor grado de tolerancia por parte de las autoridades, determinó que las asociaciones constituidas en los barrios ofrecieran su apoyo a las organizaciones sindicales para ampliar las posibilidades de éxito de éstas en las negociaciones y protestas¹³. De igual forma, en algunas zonas de Cataluña el surgimiento de Comisiones Obreras llevó aparejada la organización de comisiones de vecinos, creadas como núcleos para la ampliación de la solidaridad ciudadana con la lucha obrera al mismo tiempo que como plataformas de reivindicación de mejoras en los barrios y de democratización municipal¹⁴. Precisamente en esta cuestión radicaba en última instancia la complicidad entre ambos movimientos. En efecto, aunque sus intereses concretos no

La evolución e implantación de estas organizaciones, así como sus características constitutivas y discursivas más relevantes, son estudiadas en L. Ayuso Sánchez, Las asociaciones familiares en España, Madrid, CIS, 2007.

¹¹ Un ejemplo de ello son las asociaciones vecinales constituidas en el área metropolitana del Gran Bilbao, denominadas en dicha zona como asociaciones de familias y de las que se aporta un análisis en J. M. Berriatúa San Sebastián, *Las asociaciones de vecinos*, ob. cit. El desarrollo del asociacionismo vecinal vasco ha sido también estudiado, entre otros, por V. Urrutia Abaigar, *El movimiento vecinal en el área metropolitana de Bilbao*, Bilbao, Instituto Vasco de Administración Pública, 1986, y J. de Andrés, *El movimiento ciudadano en Euskadi*, San Sebastián, Txertoa, 1980.

¹² M. Castells, «Productores de ciudad: el movimiento ciudadano de Madrid», V. Pérez Quintana y P. Sánchez León (eds.), *Memoria ciudadana y movimiento vecinal. Madrid, 1968-2008*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2008, págs. 21-32.

¹³ T. M. Ortega López, «Obreros y vecinos en el tardofranquismo y la transición política (1966-1977). Una "lucha" conjunta para el mismo fin», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V: Historia Contemporánea*, núm. 16, 2004, págs. 351-369.

¹⁴ X. Domènech Sampere, «La reconstrucció de la raó democràtica…», ob. cit., págs. 132-134.

siempre eran similares, las reivindicaciones de los vecinos y los trabajadores coincidían en sus planteamientos básicos, en tanto que sus objetivos máximos eran la transformación de la sociedad y la recuperación de los derechos y libertades fundamentales¹⁵.

Pero el asociacionismo vecinal no sólo se asentaba sobre la clase obrera. En otras ocasiones las iniciativas procedían de sectores sociales diferentes y respondían a otro tipo de necesidades. Así, en la Ciudad Condal algunas de las agrupaciones de vecinos pioneras fueron conocidas como «bombilleras» porque nacieron por iniciativa de los dueños de los comercios para hacer frente a la deficitaria iluminación de las calles y a la escasa ornamentación de las principales vías durante las fiestas navideñas y mayores¹⁶. También en la capital leonesa la aparición del movimiento vecinal estuvo propiciada por los comerciantes, unidos contra la Administración para protestar por los problemas de higiene y salubridad existentes en el mercado principal de abastos¹⁷.

La diversidad de orígenes del movimiento vecinal favoreció, por tanto, su carácter interclasista e integrador. La unión de obreros, empleados, técnicos, profesionales, funcionarios, comerciantes e industriales por la defensa del bien común, simbolizado en el barrio, contribuyó a la formación de una identidad colectiva y a establecer las pautas de una convivencia más plural. Este aspecto fue especialmente relevante en el funcionamiento de las asociaciones de vecinos de Madrid, cuyos textos estatutarios incluyeron objetivos tendentes a la promoción, expansión y mantenimiento de la convivencia ciudadana y se convirtieron en referentes para otras organizaciones¹⁸. Reseñable es también el comportamiento observado en el barrio logroñés de Yagüe, en el que gracias a la actividad desarrollada por la asociación de vecinos pudo erradicarse un serio problema de incomunicación entre los habitantes de los tres tipos de viviendas existentes, pertenecientes a grupos sociales distintos y que aprendieron a convivir a través de experiencias comunes, como las fiestas u otras ocupaciones relacionadas con el ocio, el deporte o la cultura¹⁹.

Una de las formas de acción más características del movimiento vecinal estuvo representada por las asambleas de barrio, que actuaron como órganos decisorios de la democracia popular en los barrios y se convirtieron en un instrumento fundamental para garantizar la participación de amplios sectores sociales y vincularlos a otros grupos ya organizados. La movilización se canalizó a través de distintos tipos de protesta, que incluyeron desde la recogida de firmas o la presencia física en los plenos municipales, hasta la desobediencia

¹⁵ La habitual diferencia establecida entre el movimiento obrero y los surgidos en las décadas de los años sesenta y setenta es cuestionada en M. Pérez Ledesma, «"Nuevos" y "viejos" movimientos sociales en la Transición», C. Molinero (ed.), *La Transición, treinta años después. De la dictadura a la instauración y consolidación de la democracia*, Barcelona, Península, 2006, págs. 117-151.

¹⁶ J. Luzán, «Salvar Barcelona para la democracia», *Triunfo*, núm. 734, 1977, págs. 38-41.

¹⁷ Ó. Fernández Álvarez, «La Asociación de Vecinos de *León Típico*: un ejemplo de vecindario y responsabilidad colectiva», *Tierras de León: revista de la Diputación Provincial*, núm. 102, 1997, págs. 129-158. Un estudio de conjunto sobre el surgimiento del movimiento ciudadano en el territorio castellano-leonés en C. Gonzalo Morell, «Una visión global del movimiento asociativo vecinal durante la Transición: 1970-1986», *Estudios Humanísticos. Historia*, núm. 9, 2010, págs. 195-220.

¹⁸ P. Radcliff, «La construcción de la ciudadanía democrática: las Asociaciones de Vecinos de Madrid en el último franquismo», *Actas del Congreso La Transición de la dictadura franquista a la democracia*, Barcelona, Centre d'Estudis sobre les époques franquista i democrática-Centre de Cultura Contemporània de Barcelona, 2005, págs. 96-101.

¹⁹ R. G. Fandiño Pérez, Historia del movimiento ciudadano e historia local. El ejemplo del Barrio de Yagüe en Logroño, 1948-1975, Logroño, Ayuntamiento de Logroño, 2003; «Del suburbio a la lucha por la democracia. Una perspectiva histórica del movimiento ciudadano», C. Navajas Zubeldia (ed.), Actas del II Simposio de Historia Actual, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2000, págs. 417-432.

a la autoridad mediante la huelga de pagos o la ocupación de locales, pasando por las manifestaciones, concentraciones silenciosas, sentadas, encierros...

En este sentido, el correcto desarrollo del asociacionismo vecinal se vio beneficiado por la cobertura ofrecida desde las parroquias, cuyo respaldo permitió esquivar en gran medida el férreo control impuesto por el régimen. Numerosas organizaciones constituidas en los barrios estuvieron promovidas por los movimientos apostólicos especializados surgidos a partir del Concilio Vaticano II, en concreto la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC) y la Juventud Obrera Cristina (JOC). En muchas ocasiones, además, las iniciativas partieron de los mismos sacerdotes, identificados con las reivindicaciones y convencidos de la necesidad de crear una conciencia cívica.

La progresiva identificación del movimiento ciudadano como una forma de oposición contra el régimen franquista propició la entrada en el mismo de los grupos políticos que funcionaban en la clandestinidad, que fueron decisivos para el fortalecimiento y consolidación de las asociaciones y entre los que destacó la fuerte presencia de la izquierda comunista y radical. Esta cirscunstancia provocó el retraso y bloqueo de los trámites administrativos para la legalización de muchas de ellas, en un intento del régimen por impedir que sus propios instrumentos legales fueran utilizados en su contra. Un claro ejemplo de obstaculización está representado por la Asociación de Vecinos de Pedro Lamata, de Albacete, que había sido impulsada por militantes comunistas y fue acusada de ser un «nido de rojos» por las autoridades locales. Las denuncias efectuadas desde el barrio contra la Junta Gestora de la Cooperativa de Viviendas por corrupción provocaron que desde el Consejo Provincial del Trabajo se afirmase que se iban a poner «todos los medios para que la asociación no se legalizara» con objeto de que «los trapos sucios no salieran». De hecho, transcurrieron quince meses desde que los estatutos fueron depositados en el Gobierno Civil hasta que se obtuvo la autorización, que fue firmada tres días después de la celebración de las elecciones generales de 197720.

La actividad de las asociaciones de vecinos tuvo asimismo claros nexos de unión con otros movimientos sociales, como el estudiantil o el feminista. En este sentido, el asociacionismo vecinal contribuyó decisivamente al progresivo abandono de los tradicionales roles sexuales impuestos por la dictadura y al aumento del protagonismo femenino en la acción ciudadana, hasta el punto de que buena parte de las protestas estuvieron encabezadas por amas de casa. De esta forma, las mujeres se convirtieron en piezas fundamentales de la acción en los barrios, como consecuencia de su mejor conocimiento de la realidad más inmediata y de su mayor flexibilidad al carecer de un horario laboral fijo²¹. Muy signi-

²⁰ Ó. J. Martín García, A tientas con la democracia. Movilización, actitudes y cambio en la provincia de Albacete, 1966-1977, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2008, págs. 255-256. Las trabas impuestas por las autoridades a la legalización afectaron también claramente a la asociación creada en el barrio de pescadores de Almería, donde el movimiento vecinal, la conflictividad laboral y la oposición antifranquista formaban parte de un todo indisoluble. M. Fernández Amador, «La Chanca: retrato de un barrio almeriense en los años setenta», R. Quirosa-Cheyrouze y Muñoz y M. Fernández Amador (eds.), Historia de la Transición en España. Sociedad y movimientos sociales, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2009.

²¹ Aunque este aspecto requiere una atención más especializada por parte de la historiografía, existen ya diversos estudios que han puesto de manifiesto el importante papel desempeñado por las mujeres en el movimiento vecinal. Entre los títulos más destacados pueden citarse los de G. Di Febo, «La lucha de las mujeres en los barrios en los últimos años del franquismo. Un ejemplo de utilización de la "historia de género"», J. Tusell, A. Alted y A. Mateos (coords.), *La oposición al régimen de Franco*, Madrid, UNED, 1990, págs. 251-260; T. Kaplan, «Luchar por la democracia: formas de organización de las mujeres entre los años cincuenta y los años setenta», A. Aguado (ed.), *Mujeres, regulación de los conflictos sociales y cultura de la paz*, Valencia, Institut de Estudis Universitaris de la Dona, 1999, págs. 89-107; C. Parramon, «Dones, inmigració, moviments veïnals i

ficativa fue la llamada «manifestación de las velas» que tuvo lugar en el pueblo asturiano de Barredos en 1969 por iniciativa de la Asociación La Unidad para mostrar su malestar por la falta de suministro eléctrico. La marcha congregó a cerca de 1.500 personas y fue sofocada por la Guardia Civil, que cargó su actuación principalmente sobre las mujeres, que eran predominantes dentro del grupo, siendo algunas de ellas maltratadas e incluso heridas. Además, para evitar que las movilizaciones adquirieran consistencia política, las participantes más destacadas fueron intimidadas y amenazadas con la imposición de sanciones ejemplarizantes por parte de las autoridades²². Pero el predominio femenino no se redujo sólo a las acciones reivindicativas sino que, después de superar en muchas ocasiones las resistencias de sus propios compañeros varones, las mujeres adquirieron también funciones de liderazgo dentro de las estructuras organizativas y centraron sus actividades en la formación y la consolidación de una identidad de género. Así ocurrió en la Asociación de Vecinos del barrio Virgen del Remedio de Alicante, cuyos principales puestos directivos fueron ocupados por féminas. Con el objetivo último de conseguir la implantación de una sociedad más justa, una de sus líneas preferentes de actuación fue la preocupación por la cultura de la población femenina, impartiendo clases gratuitas a las vecinas que no sabían leer ni escribir y organizando diversos talleres para concienciarlas de su opresión y marginación social²³.

DE LA DEFENSA DE UNA VIDA DIGNA A LA EXIGENCIA DE DEMOCRATIZACIÓN

Las reivindicaciones populares de los barrios conllevaron unas indudables repercusiones de carácter público que en muchos casos significaron un enfrentamiento directo con la Administración. En un contexto de progresiva pérdida de poder y legitimidad de los dirigentes locales, las asociaciones de vecinos se presentaron como los verdaderos instrumentos de defensa de los intereses ciudadanos y, a través de sus propuestas y acciones de presión, trataron de influir en el desarrollo de la política municipal, en muchas ocasiones con éxito.

La problemática de la vivienda marcó el inicio de las protestas. En este sentido, uno de los casos más representativos de la lucha vecinal contra la marginación derivada de una incorrecta planificación urbanística estuvo protagonizado por la madrileña Asociación de Vecinos de Guetaria, que fue creada de manera ilegal a finales de 1973 en el Poblado Dirigido de Orcasitas. La falta de soluciones satisfactorias por parte de las autoridades ante el riesgo de hundimiento de los edificios y la demora en el cumplimiento de los plazos acordados propiciaron que los habitantes del barrio decidieran movilizarse, convocando asambleas en la parroquia, manifestaciones, sentadas, cortes de carreteras... Las constantes protestas dieron lugar a duros enfrentamientos con la policía, que progresivamente crecieron en intensidad y violencia. Las medidas represivas utilizadas por las fuerzas de

benestar (1970-1980)», C. Borderías y M. Renom (eds.), *Dones en moviment (s). Segles XVIII-XXI*, Barcelona, Icaria-Universidad de Barcelona, 2008, págs. 117-133; P. Radcliff, «Ciudadanas: las mujeres de las Asociaciones de Vecinos y la identidad de género en los años setenta», V. Pérez Quintana y P. Sánchez León (eds.), *Memoria ciudadana y movimiento vecinal...*, ob. cit., págs. 54-78.

²² C. Cabrero Blanco, «Género, antifranquismo y ciudadanía. Mujeres y movimiento vecinal en la Asturias del desarrollo y el tardofranquismo», *Historia del Presente*, núm. 15, Madrid, 2010, pág. 11.

²³ B. Bustos Mendoza, «El protagonismo femenino en las asociaciones vecinales de Alicante durante los años sesenta», *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 5, Alicante, 2006, págs. 289-294.

seguridad, que llegaron incluso a cargar contra menores, fueron denunciadas ante la opinión pública, las embajadas extranjeras, el Parlamento y el rey. De esta forma, el problema adquirió una dimensión que escapaba de los límites de la barriada y exigía la adopción de medidas por parte de las instancias gubernamentales, sobre cuya actuación los medios de comunicación ejercieron un fuerte control. La prensa, además, fue utilizada por los vecinos para plantear sin coacciones sus principales preocupaciones, entre las que se encontraban no sólo las referidas a las infraestructuras sino también a los problemas del paro y la droga. La lucha por la remodelación del poblado se extendió durante casi dos décadas²⁴.

La mayor parte de las reivindicaciones procedentes de las asociaciones hacían referencia a cuestiones de equipamiento básico, cuya consecución era considerada como indispensable para conseguir el desarrollo de una vida decorosa y digna, hasta el punto de que en muchas ocasiones los propios vecinos se organizaron para realizar ellos mismos obras de instalación de infraestructuras en sus barrios. Entre las protestas merecen una mención destacada las derivadas de la falta de agua, cuyo insuficiente suministro llevaba aparejado un escaso y deficitario abastecimiento domiciliario, sometido a continuas restricciones para posibilitar la recuperación de los depósitos municipales. Estas circunstancias eran especialmente graves en las zonas más secas del país. Tal era el caso de Almería, donde un gran número de viviendas sólo disponía de agua durante algunas horas de la madrugada, hecho que obligaba a realizar de noche las principales labores domésticas y las relacionadas con la higiene personal. Esta situación, que se acentuaba en la época estival debido al incremento del consumo por la incidencia del calor y el aumento de la población por la presencia de veraneantes, generaba en la ciudad un permanente clima de tensión social, siendo frecuentes las manifestaciones espontáneas de mujeres en las puertas del Consistorio²⁵.

También ocupó un lugar preferente en las peticiones ciudadanas de los barrios periféricos el estado de las calles, caracterizadas generalmente por una pavimentación nula o en mal estado, una escasa y deficitaria instalación de farolas y una ausencia de alcantarillado. Además, en las zonas con mayores niveles de marginación social la falta de la red de saneamiento estaba combinada con un servicio irregular de recogida de basuras y con la acumulación de desperdicios e inmundicias en solares, descampados y viviendas abandonadas, dando como resultado la proliferación de plagas de insectos y roedores. De este modo, las vías públicas actuaban como permanentes focos de contagio de enfermedades y generaban un grave problema de salud. Así, por ejemplo, a principios de 1976 los brotes de fiebres tifoideas eran constantes en los poblados de chabolas de Madrid, mientras que en las barriadas de la zona sur existía un núcleo epidémico de poliomielitis. La aparición de estas afecciones, a pesar de que los avances médicos habían conseguido ya su control

²⁴ G. Iglesias Rodríguez, «Aprendizaje para una vida en democracia: la asociación de vecinos de Guetaria», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, núm. 18, 1996, págs. 127-153; E. Rodríguez López, «Lucha vecinal e identidad comunitaria. El caso del poblado dirigido de Orcasitas (Madrid)», J. M. Trujillano Sánchez y P. Domínguez Prats (eds.), *Jornadas de Historia y fuentes orales. La crisis del franquismo y la transición*, Ávila, Fundación Cultural Santa Teresa, 2003, págs. 131-142. Un interesante testimonio personal sobre la vida cotidiana en el poblado en F. López Rey, «Las protestas por el pan en los comienzos de la Transición y el movimiento ciudadano», V. Pérez Quintana y P. Sánchez León (eds.), *Memoria ciudadana y movimiento vecinal...*, ob. cit., págs. 127-137.

²⁵ M. Fernández Amador, «Problemática local y protesta ciudadana durante la transición democrática a través de la prensa diaria: Almería, 1975-1979», R. Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, L. C. Navarro Pérez y C. R. García Ruiz (coords.), III Congreso internacional Historia de la Transición en España. El papel de los medios de comunicación, Almería, Universidad de Almería, 2007, págs. 107-121.

y casi erradicación, daba constancia de la pésima situación higiénico-sanitaria que sufrían sus habitantes²⁶.

Estas circunstancias motivaban que, en otras ocasiones, las peticiones ciudadanas estuvieran centradas en la dotación de facilidades comunes para el sostenimiento o complemento de los hogares, incluyéndose entre ellas las demandas de creación de escuelas, bibliotecas, parques, ambulatorios o zonas deportivas. Se trataba, por tanto, de la solicitud de servicios sociales que trascendían los límites físicos de las casas y presuponían una cierta solidaridad de las familias y una acción de los organismos públicos encargados de proveerlos²⁷.

En este sentido, una de las principales preocupaciones de las asociaciones de vecinos giraba en torno a la educación. En efecto, la falta de previsión de las autoridades franquistas ante el crecimiento de las ciudades llevó consigo, junto a la evidente ausencia de infraestructuras básicas, un importante déficit de plazas en colegios e institutos que dificultaba la escolarización de toda la población infantil y juvenil. Por ello, desde los barrios se realizaron grandes esfuerzos por conseguir la construcción de nuevos centros educativos de primaria y secundaria. Además, la demanda de guarderías fue una constante en las reivindicaciones de las mujeres, en un contexto de progresiva incorporación femenina al mundo laboral. Las protestas hacían referencia también al fuerte encarecimiento de los precios de la enseñanza, exigiendo al respecto una política de gratuidad, y a las malas condiciones de higiene, habitabilidad y servicios de muchos centros. Precisamente, y a modo de ejemplo, la cuestión educativa dio lugar a la primera manifestación legal celebrada en la capital vallisoletana desde el período republicano, que tuvo lugar el 11 de septiembre de 1976 y congregó a varios miles de ciudadanos para protestar contra las deficiencias de la enseñanza y del transporte escolar. El éxito de la convocatoria tuvo su reflejo en la numerosa asistencia al acto, pero también en la plena consecución de los objetivos marcados por sus organizadores, ya que la atención prestada por la opinión pública al problema denunciado obligó a las autoridades municipales y estatales a reunirse con los directivos vecinales, acordándose una mayor inversión en materia de enseñanza por parte de las distintas instituciones²⁸.

También los problemas originados por la carestía de la vida encontraron una contundente respuesta popular. Así, las asociaciones de vecinos de Madrid denunciaron la existencia de fraudes en la venta del pan, concretadas fundamentalmente en la falta del peso reglamentario y en la utilización de aditivos ilegales para aumentar el volumen de las barras de manera artificial. A ello se sumaban las protestas generalizadas por las continuas

 $^{^{26}\,}$ C. Elordi, «Cada vez peor. Las Asociaciones de Vecinos y los problemas de los barrios», Triunfo, núm. 685, 1976, págs. 32-35.

²⁷ Véase Fundación FOESSA, *Informe sociológico sobre la situación social de España*, Madrid, Editorial Euroamericana, 1970. Berriatúa matiza al respecto que las asociaciones de vecinos no defendían «con igual esfuerzo la totalidad de los servicios del equipamiento. Así, podemos señalar que raramente reivindican los equipamientos religiosos, así como los de tipo político-administrativo, los comerciales y los de las profesiones liberales, que se hacen efectivos a través de las realizaciones de carácter privado», añadiendo además que «incluso dentro de la reivindicación de aquellos equipamientos más sentidos por el vecindario la acción de las Asociaciones de Vecinos ofrece una gradación progresiva según los distintos tipos de barrios y el nivel cultural, tanto de los líderes, como de los vecinos del barrio». J. M. Berriatúa San Sebastián, ob. cit., págs. 185-186.

²⁸ C. Gonzalo Morell, «Los barrios frente al Ayuntamiento: las difíciles relaciones entre las autoridades municipales y las Asociaciones de Vecinos de Valladolid en la Transición, 1973-1986», R. Quirosa-Cheyrouze y Muñoz y M. Fernández Amador (eds.), *IV Congreso internacional Historia de la Transición en España. Sociedad y movimientos sociales*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2009, págs. 523-542.

subidas del precio de venta aprobadas por el Consejo de Ministros y que, en opinión de los ciudadanos, convertían un producto básico de primera necesidad en un artículo de lujo. El malestar creado provocó una paradójica situación de la que se hicieron eco los medios: un panadero decidió por cuenta propia enfrentarse al consorcio de fabricantes, a cuyos dirigentes llegó a amenazar con una escopeta, y suministró de pan a las asociaciones de vecinos para que lo distribuyeran en sus locales entre sus socios a una tarifa más asequible, vendiéndose con una diferencia de tres pesetas respecto a su precio oficial. Las asociaciones, que manifestaron públicamente no querer perjudicar de esta forma a los pequeños comerciantes, aceptaron dicho trabajo de manera simbólica para demostrar la posibilidad de que el pan fuese más barato. La iniciativa, además, sirvió para descubrir algunas irregularidades en el gremio de panaderos, relacionadas con la situación laboral de los trabajadores²⁹.

Las luchas protagonizadas por los ciudadanos con objeto de mejorar sus condiciones de vida sirvieron para que progresivamente la sociedad tomara conciencia de la realidad del país, de modo que las reivindicaciones primarias relativas a la problemática de los barrios fueron dando paso a otras más profundas que enlazaban de manera directa con el entramado político de ámbito estatal. De esta forma se entienden el decidido posicionamiento abstencionista de muchas asociaciones de vecinos ante el referéndum convocado por el Gobierno de Adolfo Suárez para la aprobación de la Ley para la Reforma Política de diciembre de 1976 o las exigencias de legalización de todos los partidos políticos como condición imprescindible para la celebración de elecciones a Cortes Generales.

Además, los vecinos empezaron a cuestionar públicamente la legitimidad de las instituciones locales y a lanzar duras críticas contra la inoperancia de las autoridades municipales, cuya actuación no respondía a la voluntad de la sociedad civil en su conjunto. En este sentido, desde la ciudadanía se adoptaron posturas discrepantes con la Ley de Bases del Estatuto de Régimen Local aprobada en noviembre de 1975 y con la consiguiente pervivencia del franquismo en los ayuntamientos. Así, en Valladolid la Asociación de Cabezas de Familia de Las Delicias decidió no reconocer al alcalde que fuera elegido en el proceso electoral de enero de 1976, de acuerdo con la nueva normativa legal, por considerar que era impuesto y que su nombramiento no se ajustaba a las circunstancias políticas y sociológicas existentes en el país tras la muerte de Franco. Como alternativa, propuso que el Consistorio se organizase en régimen de asamblea hasta que pudiera realizarse una renovación de los cargos por elección popular. Además, convocó una manifestación pacífica por las calles de la ciudad que, sin embargo, no fue autorizada por el gobernador civil. Pese a ello, la iniciativa fue considerada como un éxito por abrir un debate público sobre un tema que afectaba a toda la ciudadanía³⁰.

La creciente politización de los movimientos ciudadanos fue especialmente constatable en los territorios considerados como nacionalidades históricas, fundamentalmente en Cataluña y el País Vasco, donde las asociaciones de vecinos lanzaron importantes campañas a favor del uso de sus lenguas propias, el reconocimiento de la autonomía, la democratización de los municipios y la proclamación de la amnistía y las libertades políticas. Por ejemplo, fue muy significativo el contenido del escrito publicado en septiembre de 1976 por la Asamblea de Asociaciones de Familias y Vecinos de Vizcaya, que en ese momento

²⁹ D. Galán, «El pan nuestro de cada día», *Triunfo*, núm. 710, 1976, pág. 9.

³⁰ C. Gonzalo Morell, «Cuando los vecinos cuestionan el sistema: la decisión de la Asociación Familiar Delicias», *Il Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea de la AHC*, Granada, 2009.

englobaba a 54 asociaciones distintas y un total aproximado de 25.000 socios. En el texto se analizaba el carácter de las corporaciones municipales y provinciales, a las que se acusaba de vivir a espaldas del pueblo en lugar de estar a su servicio, y se ponía en cuestión la falta de representatividad de las autoridades locales y su desinterés por todo lo que ocurría a su alrededor. Los asociados exponían que:

Vemos, día a día, que la vida y los problemas de nuestros barrios y pueblos están totalmente relacionados con los Ayuntamientos. Los vecinos chocamos continuamente con unos Ayuntamientos que, no sólo no nos representan, sino que, por lo general, defienden intereses ajenos y contrapuestos a los nuestros.

En consecuencia, la Asamblea exigía la dimisión de todos los alcaldes, concejales, presidentes de Diputación y diputados provinciales; la convocatoria de elecciones por sufragio universal libre, directo y secreto de todos los cargos, con derecho a voto a partir de los 18 años y en condiciones de libertad y democracia, lo que supondría a su vez amnistía; libertades políticas y posibilidad de presentar candidatos, cualquiera que fuera su condición; la participación directa de las asociaciones de familias y vecinos en el control y gestión pública del Consistorio; y la autonomía municipal desde los puntos de vista económico, político y administrativo, en el marco del estatuto de autonomía para Euskadi³¹.

En una línea similar se manifestó la Federación de Asociaciones de Vecinos de Barcelona, que durante el verano de 1976 llevó a cabo una enérgica campaña cívica tendente a la constitución de ayuntamientos democráticos en todo el área metropolitana barcelonesa, cuyo principal logro fue la dimisión del alcalde de la Ciudad Condal. Tras la toma de posesión del nuevo primer edil, la organización elaboró un documento-informe titulado «Per un Ayuntament de transició vers la democracia», en el que le pedía que supiera ser «un puente hacia la democracia». En concreto, los firmantes consideraban que el Consistorio había actuado hasta ese momento como «una delegación del poder central y ejecutor de éste en la localidad: un organismo decisorio sin representatividad y con una figura del alcalde detentadora de un poder dirigido de forma centralista». Frente a ello, consideraban que la función de la Corporación durante la fase predemocrática «sólo podrá ser llevada a cabo con la toma de medidas provisionales y transitorias, aunque, también urgentes, que puedan romper las estructuras franquistas». Asimismo, afirmaban que eran necesarias «la revocación de aquellos cargos políticos municipales que se hayan distinguido por su falta de diálogo y recepción de las iniciativas populares» y «la congelación de la Carta Municipal dando lugar a un amplio debate público en torno a la estructura que Barcelona necesita en el marco de un estatut d'autonomia para Cataluña». Finalmente, el texto hacía alusión a la obligada transparencia en la actuación del Ayuntamiento e insistía en la recuperación urgente de las instituciones de la Generalitat, así como en la desaparición de organismos como la Delegación de Servicios de Acción Social, todo ello con un carácter de transición democrática y con el objetivo de garantizar los derechos y libertades fundamentales³².

Las críticas de las asociaciones de vecinos hacia las autoridades locales por su falta de legitimidad y su ineficacia en la gestión fueron frecuentes y numerosas por todo el territorio nacional. Las presiones se hicieron especialmente intensas tras las elecciones de junio de 1977, con las que se inauguraba una nueva etapa parlamentaria. A partir de

³¹ El País. 24-9-1976.

³² La Vanguardia, 16-6-1976; El País, 1-10-1976 y 31-12-1976.

entonces, ciudadanos y organizaciones políticas sumaron sus fuerzas para conseguir la destitución de los ayuntamientos, alegando que su procedencia franquista les invalidaba para continuar y defendiendo el establecimiento de comisiones gestoras que respondieran en cuanto a su composición a los resultados obtenidos en las urnas³³. El fuerte cerco al que sometieron a los miembros de las corporaciones provocó una oleada de dimisiones que afectó fundamentalmente a los presidentes de las mismas, que manifestaron encontrarse en una situación de «total soledad y total abandono»³⁴.

De esta forma, la celebración de comicios locales se convirtió en una de las principales reivindicaciones de todos los sectores sociales, que consideraban que el permanente retraso de la convocatoria y de la consiguiente renovación de los consistorios implicaba «una falta de valoración sobre la importancia política que las elecciones municipales y los Ayuntamientos democráticos tienen, como si la política se hiciera sólo en el Parlamento»³⁵. No obstante, la vuelta a la normalidad democrática en la primavera de 1979 tuvo paradójicamente como resultado el debilitamiento del movimiento vecinal³⁶.

En efecto, el amplio conocimiento de las condiciones de vida de los barrios por parte de los integrantes de las asociaciones de vecinos fue un elemento muy valorado por las organizaciones políticas a la hora de confeccionar sus candidaturas, siendo frecuente la inclusión en las listas de personas con experiencia en la movilización ciudadana. Este hecho tuvo consecuencias muy negativas para las asociaciones, que se vieron privadas de sus dirigentes más destacados y activos. Un ejemplo especialmente llamativo fue el protagonizado por la Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos de Madrid (FPAV), que quedó desprovista casi por completo de su junta directiva debido a las aspiraciones políticas de sus líderes, generándose una situación de casi total paralización y abandono de funciones³⁷.

Esta circunstancia puso de relieve, además, otra de las debilidades del movimiento vecinal y que estaba relacionada con su propio funcionamiento interno. En muchos casos, la actividad de las asociaciones se desarrolló desde un nivel superior al de la media de habitantes del barrio que representaban, ya que su base activista estaba configurada fundamentalmente por militantes políticos de izquierda. De este modo, las organizaciones vecinales vieron limitado su crecimiento y actuaron más como brazos legales de los par-

³³ No obstante, hay que señalar también la existencia de diversos ejemplos en los que alcaldes, concejales y vecinos sumaron sus esfuerzos en defensa de los intereses de la comunidad. Así, en julio de 1977 los alcaldes del madrileño Valle del Lozoya participaron en las concentraciones populares realizadas de manera espontánea para protestar contra el proyecto de urbanización de Valcotos. Dos meses después, en la localidad almeriense de Huércal Overa se declaró una huelga general como respuesta a la asignación de un subsector sanitario a otro municipio de la provincia y todos los miembros de la Corporación presentaron su dimisión en pleno, nombrándose una comisión ciudadana encargada de adoptar decisiones de acuerdo con la evolución del conflicto.

³⁴ De esa manera se expresó un grupo de alcaldes de la provincia de Barcelona en una carta colectiva dirigida al gobernador civil en septiembre de 1977, en la que hacían constar «la imposibilidad de seguir en nuestros cargos sin un serio planteamiento y clarificación de nuestra situación». Citada en I. Bordetas Jiménez y A. Sánchez Sorribes, «El moviment veïnal en (la) transició», C. Molinero y P. Ysàs (coords.), *Construint la ciutat democràtica...*, ob. cit., pág. 227.

³⁵ J. Angulo Uribarri, *Municipio, Elecciones y vecinos...*, ob. cit., pág. 93. Sobre esta cuestión y del mismo autor véase también *Por unos ayuntamientos democráticos*, Madrid, Ediciones de la Torre, 1977.

³⁶ Los propios dirigentes vecinales consideraban que el movimiento había entrado en crisis en 1977, como consecuencia de la nueva realidad política, y mostraban serias dudas en cuanto a su supervivencia. Véase al respecto, entre otras reflexiones, las de CIDUR, *Las asociaciones de vecinos en la encrucijada: el movimiento ciudadano en 1976-1977*, Madrid, Ediciones La Torre, 1977; y J. García Fernández y M. D. González Ruiz, *Presente y futuro de las asociaciones de vecinos*, Madrid, Pecosa Editorial, 1976.

³⁷ El País, 17-1-1979.

tidos que como asociaciones creadas por los vecinos. También redundaron en esta crisis, aunque con un carácter más secundario, la tendencia a no incidir en las reivindicaciones y la dificultad de traspasar los límites del barrio para otorgar a los problemas propios una dimensión mayor.

En cualquiera de los casos, lo cierto es que las asociaciones de vecinos no supieron adaptarse a la nueva situación política e iniciaron un progresivo proceso de debilitamiento que las convirtió a partir de la década de los años ochenta en meras organizaciones testimoniales. Así pues, una de las exigencias que constituyeron la razón de ser del movimiento ciudadano y contribuyeron a su expansión, la democratización de los municipios, supuso posteriormente la pérdida de su condición como cauce de expresión y de acción colectiva.